

CONDUCTA SEXUAL INAPROPIADA

La conducta sexual inapropiada envuelve todo mal comportamiento de índole sexual entre:

- Miembros del personal (incluyendo contratistas) y reos y presos bajo libertad condicional
- Voluntarios y reos y/o presos bajo libertad condicional
- Dos o más reos
- Visitantes y reos y/o presos bajo libertad condicional

Comportamiento de índole sexual abarca:

- Abuso sexual
- Agresión sexual
- Acoso sexual
- Toque físico de índole sexual
- Vulgaridades sexuales
- Conversaciones o correspondencia de naturaleza sexuales o eróticas

SE PROHÍBE TODO CONTACTO SEXUAL SIN IMPORTAR QUE LA PERSONA INVOLUCRADO CONSINTIERA O NO.

Si algún miembro del personal o algún reo le intimida, busque la ayuda de un miembro del personal, y reporte a dicha persona o, si prefiere, llame a la línea de emergencia para abuso sexual marcando el #55.

LAS ACUSACIONES FALSAS

Los administradores de la cárcel y PREA se encargaran de investigar y a su propia discreción castigar a cualquier ofensor que hiciera acusaciones o informes falsos o infundadas adrede o “de mala fe” contra miembro(s) del personal u otros ofensores conforme a los procesos de operación 861.1 del DOC.

La línea de emergencia de abuso sexual no debe usarse para ningún otro asunto ni queja por restar del tiempo y recursos necesarios para atender a las víctimas de abuso y/o agresión sexual o conducta sexual inapropiada.

LAS REPRESALIAS

No se tolerará ningún tipo de represalias de parte de reos o miembros del personal contra personas que informan actos de abuso o agresión sexual. Si usted cree haber sido víctima de represalias por dar informe de abuso o agresión sexual, favor de hablar con un miembro del personal de confianza, un asesor o supervisor de cuadrante, o marque #55.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Miembros del publico en general así como personas bajo libertad condicional deben informar incidentes de abuso y/o acoso sexual al numero telefónico

1-855-602-7001

o por Internet

www.vadoc.virginia.gov

Si desea información sobre apoyo emocional e intervención de crisis externo hable con un supervisor de la cuadrante.

EL DEPARTAMENTO CORRECCIONAL DE VIRGINIA



*“La detección,
la notificación,
la prevención”*

LA AGRESIÓN SEXUAL: SU CONCIENCIACIÓN Y PREVENCIÓN

¿QUÉ ES LA PREA?

En el 2003, el Congreso de los EEUU promulgó la ley para la eliminación de violaciones en prisión (siglas en inglés, PREA) con objetivo de proteger de abuso y/o acoso sexual a cualquier persona bajo la supervisión del Departamento Correccional Estadounidense.

El Departamento Correccional de Virginia (siglas en inglés, VADOC) ha adoptado la política de **CERO-TOLERANCIA** para cualquier acto de abuso y/o acoso sexual cometido por reos y/o presos en libertad condicional así como miembros del personal (incluso contratistas y voluntarios). VADOC se esmera por fomentar un ambiente seguro y libre de conducta sexual inapropiada para empleados y reos por igual, sin distinción de edad, raza, género o sexo.

COMPORTAMIENTO SOSPECHOSO

A fin de prevenir relaciones inapropiadas entre reos y miembros del personal carcelera se ha trazado una lista de señales de comportamiento sospechoso:

- Reos y miembros del personal carcelera, contratistas, y/o voluntarios tratándose por nombre de pila.
- Miembros del personal desapareciéndose por largos ratos o llegando al trabajo temprano o quedándose tarde.
- Reos aceptando regalos de miembros del personal.
- Miembros del personal carcelera, contratistas, y/o voluntarios tratando con favoritismo a cualquier reo.
- Miembros del personal carcelera, contratistas, y/o voluntarios teniendo tratos muy cercanas, conversaciones sobre temas inapropiados o tocando de manera inapropiada a cualquier reo.

LA NOTIFICACIÓN

Reporte abuso ó acoso sexual a un miembro del departamento, marque el #55 para comunicarse con la línea de abuso sexual ó llame a la línea Nacional de Abuso Sexual al 1-800-656-4763.

Para soporte emocional adicional, por favor llame al 1-800-838-8238

**Ó escriba a:
P.O. Box 17115
Richmond, Va. 23226**

Mientras más tiempo pase sin informar los actos de abuso o acoso sexual más difícil será obtener las evidencias necesarias para llevar a cabo investigaciones criminales o administrativas. **VADOC tiene personal entrenado para atender dichas situaciones.** Sin embargo, aun si el caso de agresión o acoso ocurrió en el pasado todavía puede informarlo.

Si usted ha sido agredido.....

Primero, avise de inmediato a un miembro del personal y pide atención médica; es posible haber sufrido heridas más serias de lo que usted se imagina, así como la posibilidad siempre existente de contraer una enfermedad de transmisión sexual.

No debe tomarse una ducha ni cepillarse los dientes ni usar el baño ni cambiarse de ropa sin haber antes pedido y recibido ayuda. Así quedara intacto cualquier evidencia importante.

Si usted ha sido víctima de agresión sexual o ha observado cualquier acto de agresión sexual, pero no siente confianza de contárselo a un miembro del personal, puede hacer un informe anónima a la línea de emergencias de abuso sexual. Marque #55.

Si usted tiene algún amigo de confianza puede contárselo a él o ella. Éste pudiera ser miembro de su familia o del personal carcelera a quien usted confía, tal vez el capellán, un asesor, o un miembro del personal médica o de salud mental. El VADOC acepta informes de terceros intercediendo a favor de la víctima.

Si usted ha sido víctima de agresión sexual, tenemos personal médico y terapeutas disponibles para atenderle en momentos de crisis y proveerle servicios continuos para su futuro bienestar.

LA PREVENCIÓN

Las siguientes estrategias preventivas le ayudaran a no ser una victima de agresión sexual o de conducta sexual inapropiada :

- Manténgase alerta a sus alrededores
- Evite aceptar o consumir drogas o bebidas alcohólicas
- Este al tanto de visitantes, reos o miembros del personal carcelera demasiado amistosos
- Evite flirtear con reos o miembros del personal
- Evite chistes o comentarios de carácter sexual
- Tenga el valor de decir "No" o "Alto"
- Evite lugares con poca o ninguna supervisión
- Si alguien le toca de tal manera que pudiera interpretarse como sexual, aléjese y reporte el incidente inmediatamente
- Evite compartir información personal con reos o con miembros del personal
- No participe en NINGÚN tipo de conducta sexual
- Muestre cautela si algún reo le brinde demasiado confianza o quiere ampararlo o hacerle regalos.
- Reporte de inmediato a cualquier persona que excede sus límites profesionales.